



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Abril de 2006.-

Expte. Nº 14.057/06

209/06

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 03/06 que trata sobre la adquisición de ARTICULOS DE OFICINA, con destino a esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible la provisión de los mismos, para la realización de las tareas Administrativas;

Que el llamado efectuado cumple con todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación, en su informe de fecha 25-04-06;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00- Art. 27 y Dec.1023/01;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Adjudicar la Contratación Directa Nº 03/06 para la provisión de artículos de oficina, a las siguientes firmas:

- 1.-HERSA-PEL S.R.L.: con domicilio en Francisco G. Arias 855 de esta ciudad, CUIT Nº 30-63371747-4, los ítems 1/3; 10/22; 24/25; 31; 33/34; 37/40; 46; 52/55, por un importe total de \$ 2681.23 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS CON 23/100).
- 2.- : PAPELERA SARMIENTO S.A.C.I. con domicilio en Caseros 755 de esta ciudad, CUIT Nº, 30-51862507-8 los ítems: 6/9; 23; 26/30; 32; 35/36; 47/48; 51, por un importe total de \$ 690.18 (SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON 18/100).
- 3.-:CASA PASTOR con domicilio en General Güemes 1136 de esta ciudad, CUIT Nº, 33-70863815-9 los ítems:4; 5; 41/45; 59, por un importe total de \$ 316.76 (TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON 76/100).

RESUMEN

1.-HERSA-PEL: .....	\$ 2.681.23
2.-PAPELERA SARMIENTO S.A.C.I.:.....	\$ 711.32
3.-CASA PASTOR:.....	\$ 316.76
TOTAL:.....	\$ 3.709.31

SON: TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON 31/100

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3709.31 a la partida 2. 9.2 : UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, del Presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

nm

Ing. MARIA A. BALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO PUNTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA